

Domingo 23 de Diciembre de 1888.

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm. 10



INDEPENDENCIA

2<sup>a</sup> Epoca Año XII Núm. 1350

# EL COMERCIO

Aparece: Jueves y Domingos

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Regente—P. TORRES

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Caumartin 61

P ARIS

ALMANAQUE  
Hoy domingo 23—Santa Victoria.



BANCO NACIONAL  
SUCURSAL DE RIO NEGRO  
115—CALLE PROGRESO—115  
TELEFONO "LA UNION" NUM. 31  
INDEPENDENCIA

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente, a plazo fijo, a retirar previo aviso de diez días, y en caja de ahorros.

Dá giros por cualquier cantidad, sobre Montevideo y sobre todos los puntos donde el Banco Nacional, tenga Sucursales establecidas, y se encarga de pedirlos para las plazas del extranjero donde el Banco tenga corresponsales. Efectuará todas las operaciones que por el Reglamento esté facultada.

## TAZA DE INTERESES

### PAGA

En cuenta corriente 3 1/2%  
a plazo fijo, a premio y en caja de ahorros 5 1/2%

### COBRA

Sj. descuentos Convencional  
Giros 1 1/4% 1 1/4%

## CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 a 12 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayores de doscientos, ni siendo en las siguientes, entregar hasta el número de cien pesos.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5 1/2% del interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

## A LOS GRICULTORES Y GANADEROS

Se les hace saber que esta Sucursal ha sido autorizada por el Director del Banco, a hacer préstamos a los agricultores y ganaderos en pequeña escala, hasta un máximo de mil pesos y el mínimo de cincuenta pesos, con amortización de diez por ciento trienal e interés de diez por ciento anual, hasta nueva resolución.

## PRISTAMOS HIPOTECARIOS

Esta Sucursal ha sido autorizada a efectuar préstamos hipotecarios en dinero desde DOSCIEN TOS hasta MIL PESOS, al plazo máximo de cinco años, con interés no menor de NUEVE POR CIENTO ALIANO y amortización que no bajaría de VEINTE POR CIENTO ANUAL.

Se avisa al público que desde el 5 del corriente es, regirá el siguiente horario en su oficinas.

De 8 a 11 am. y de 2 a 4 p. m.

Independencia, Noviembre 2 de 1888.

EL GERENTE.

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA DICIEMBRE 23 DE 1888

## CHEZ YOUNG

La gran acción de la semana ha sido la fiesta que había invitado a sus relaciones acaudalado y apreciable estanciero don Diego Young, en su magnífica villa—La Esperanza.

No obstante el pésimo estado del tiempo, que impidió la ida de las personas de Paysandú y de Mercedes que se disponían a asistir y aun de algunas de la misma. Villa, la concurrencia que llenaba la magnífica morada del señor Young era numerosa y selecta.

A la comida, servida con todas las reglas del arte y la que se prolongó hasta muy entrada la noche,—habiendo abundado los *toast* y los *speech*,—siguió la tertulia que duró en medio de la mayor animación hasta las primeras horas del día 20.

Hacían los honores de la casa, con el *savoir faire* de gente acostumbrada a las reuniones de buen tono, el señor Young y sus distinguidas hijas—Clara de Haedo y Suárez, Doraliza de Young, Aurora, sus hijos Diego, Carlos, Miguel y Alfredo y su apreciable hermana la señora Young de Rosse, de la que tan agradables recuerdos guarda nuestra sociedad más distinguida—por los momentos de deleite que le ha proporcionado en más de una ocasión, interpretando en el piano magistralmente las más difíciles partituras del repertorio moderno.

Entre las damas y señoritas que recordamos estaban las de—Suárez Acevedo, Stirling, Mendoza, Lawlor, Sarlangue, Bonessati, Rosse, Otundo, y otras muchas.—Entre los caballeros recordamos a Haedo y Suárez, Acevedo (Isidoro), Haedo (Manuel), Bayley, Crovetto, Mendoza, (Federico), Sarlangue, Pérez, Rickelts, Peña, etc. etc.

Lamentamos que el poco tiempo de que podemos disponer, nos impida hacer una verdadera crónica de aquella magnífica fiesta,—habiéndole trazado a la ligera estos pocos renglones para dar una idea de lo que ella fué y agradecer de todo corazón al caballero Young y a su distinguida familia los obsequios y atenciones de todo género de que rodearon a sus invitados.

Fausto.

## El Doctor Crovetto

Nuestro amigo el Dr. Don Gregorio Crovetto nos pide la publicación de lo siguiente:

Señor Director de «El Comercio»  
He leído en una correspondencia fechada aquí el 16 y publicada en «El Paysandú» el 18 del corriente, que el anónimo corresponsal dice: que existe una tarjeta mia dirigida a la Inspección de Armas solicitando un empleo en la Biblioteca Nacional.—Ya que tal osevera el corresponsal, lo invito a que publique dicha tarjeta, pues tengo la seguridad de no haberla dirigido.

Saluda a Vd. atentamente.

Gregorio Crovetto.

Sig. Diciembre 22 de 1888.

## LA VENIDA DEL PRESIDENTE

## JUAREZ CELMAN

El próximo viaje a Montevideo del Presidente de la República Argentina, doctor Juarez Celman, tiene ya en movimiento a gran parte del círculo oficial en este y el otro lado del Plata.

Como se le dará a ese acto una significación desconocida hasta ahora, a pesar de las siempre cordiales relaciones de ambos países, no basta un mes para hacer los preparativos que aseguren el completo éxito de las fiestas que se celebrarán durante la permanencia del doctor Juarez Celman en Montevideo.

Ya hemos comunicado a los lectores que el Presidente de la República Argentino vendrá con un crecido acompañamiento de Ministros, Senadores, Diputados, miembros de la alta magistratura, diplomáticos, jefes del ejército, y amigos particulares—toda la gama de la excusión correrán por cuenta del gobierno calculándose que ascenderán por lo bajo a setenta mil pesos nacionales.

Anunciamos también que el «Club Uruguay», organizaba un gran baile para obsequiar al Presidente Juarez—A propósito de este baile comunicaremos que el Presidente de la República General Tajes, ha manifestado a los miembros de la Comisión Directiva del «Club Uruguay», que el Gobierno a fin de que esa fiesta pudiera celebrarse con el fausto y la esplendidez que el motivo requiere, no tendría inconveniente en agregar a los elementos pecuniarios de que pueda disponer el Club, dineros del Estado.

La Legación Argentina festejará también con gran brillo la visita del jefe supremo de la vecina República. El palacio que ocupa será teatro de otro magnífico baile que supere al celebrado el 9 de Julio del corriente año, cuyos detalles lujo y grandiosidad formarán época en nuestros anales sociales.

Y para concluir con los bailes, hay el proyecto por parte de los visitantes de festejar con otro baile dado a bordo, en aguas orientales, esta visita de Presidente a Presidente que ha de sellar una vez más el pacto de fraternidad entre los dos pueblos del Río de la Plata.

Ese baile en el caso de llevarse a cabo, se efectuará en dos de los buques de guerra de la escuadra argentina que como es sabido, vendrá escoltando al Dr. Juarez.

Los dos naves en que tenga lugar el baile serán unidas por un gran puente que forme de ellas una única, pudiendo la concurrencia que asista pasar indistintamente de una a otra.

Por estos datos que ofrecemos a los lectores, podrán hacer una idea de las proporciones de las fiestas a celebrarse en honor del Presidente de la República Argentina.

## LIGA PATRIÓTICA

### DE LA ENSEÑANZA

Independencia, Dbo. 20 de 1888

Señor:

Constituido en esta Villa un Centro Departamental de acción y de propaganda para el fomento de la instrucción y educación del pueblo, en armonía con los fines y propósitos que persigue la Comisión Nacional de la Liga Patriótica de la Enseñanza organizada en la Capital de la República, me os sumamente grato dirigirlo a Vd. solicitando su importante concurso para el logro de las legítimas aspiraciones que anhela la Comisión que tengo el honor de presidir provisionalmente y de las que podrá enterarse así como de las bases constitutivas de la asociación, leyendo el manifiesto y reglamento adjuntos.

No se ocultará ciertamente al claro criterio y buen sentido práctico de Vd.—conocedor de las necesidades más vitales de este Departamento—las ventajas y beneficios positivos que se reportarán en no lejano día si se consigue llevar al terreno de los hechos los objetivos a cuya consecución dedica este Centro sus más incansables esfuerzos, para lo que es indispensable que todos concurvan en la medida de sus fuerzas.

En la persuasión de que Vd. no negará su cooperación tan necesaria para

el prestigio de la institución naciónto y do que así mismo se dignará acusar recibo de la presente, manifestando la manera como se adhiere a los propósitos que se tienen en vista, tengo el honor de saludar a Vd. con mis más distinguadas consideraciones.

FRANKLIN BAYLEY,  
Presidento.  
G. V. Goyeneche, Ernesto Giles,  
Secretario.

## JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO

### Asuntos despachados

(Sesión del dia 15 de Diciembre de 1888)

Por indicación del Sr. Mendoza, se acuerda pedir al maestro constructor Sr. Novello un informe sobre las siguientes denuncias:

Mal estado de la pared de cerco que dala a la calle Florida, en terreno que ocupa la horrería del Sr. Monaco.

Mal estado de la lotería de la Policía que linda con terreno de D. Pedro Echeverría.

Mal estado del portón del corralón de la casa que ocupa D. Francisco Fonrodona, el que amenaza derrumbarse.

Mal estado de la pared de cerco, calle Maldonado número 51 que amenaza derrumbarse.

En virtud de la renuncia elevada por D. Gregorio Crovetto del cargo de vocal de la C. de I. Pública, se nombró para llenar la vacante a D. Antonio Acevedo y Díaz, acordándose que una vez esté integrada la Junta designará al Presidente de aquella Comisión.

Se mandó dar cumplimiento a la nota del Ministro de Justicia C. e I. Pública sobre indicio parcial y general del Registro Civil.

Se recibió una nota del Sr. Jefe Político del Departamento acompañando la suma de \$ 626 59 cts. para el desmonte de la plaza, se acordó acusar recibo.

Obras Públicas—Sobre reconstrucción del Templo de la Villa, se recibieron los planos y proyectos respectivos—Se acordó elevarlos al Ministerio del ramo para su aprobación.

Se llamó a propuestas nuevamente sobre la compostura del «Paseo del Abrojal», señalándose el dia 31 de Diciembre a las 5 de la tarde para abrir las que se hubiesen presentado, en presencia de los interesados.

Se mandó pasar nota a los Señores D. Fortunato Stokes, D. Ciriacio Ferreira y D. G. Wendlstadt, manifestándoles la conveniencia general que resultaría cambiando la portada que existe en el cauce del arroyo Abrojal 120 metros mas arriba.

El Secretario.

Independencia, Dbo. 20 de 1888.

Sr. Jefe Político y de Policía, Teniente Coronel don Pablo Ordoñez.

Cumplo con el deber de acusar recibo a esa Jefatura de sus notas fechadas 12 y 20 del que rige, adjuntando con la primera la suma de veinte pesos, donados por la Sociedad Cosmopolita, y con la segunda la de veinte y cinco pesos con 70 cts., recolectada en la 4<sup>a</sup> sección policial que forman un total de cuarenta y cinco pesos con 70 cts., dineros destinados para la prosecución de los trabajos de desmonte y nivelación de la plaza pública de la Villa.—Agradeciendo su valioso concurso me es grato saludar a V. S. a quien Dios guarde muchos años.

Firmado—

ROBERTO MENDOZA.

Firmado—

Francisco F. y Dolal.

## GACETILLA

## PREVENCION

Para evitar dificultades en

el cobro de los avisos y trabajos sueltos; prevenimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entre-garemos ningún trabajo, si previamente no se abone su importe.

## La ADMINISTRACION.

**Pleito fallado**—El Juez Laredo del Departamento brinda definitiva plenaria sobre posesión de campos en Navarro, 3<sup>a</sup> sección judicial, rechazando la demanda de D. Juan Segundo García con la de Durán.—La sentencia de 1<sup>a</sup> Instancia ha considerado a los García al desbarajo, el pago de tres años de arrendamientos y de las costas y costas del juicio.—La sucesión Durán está defendida y representada por los doctores Eduardo Acevedo, Gregorio Cerezo y el procurador don José Mendoza.

**El Apolo**—En honor del Ministro, que entró en sus reparaciones en el establecimiento del Santo, trajo el viernes el vapor inglés Apolo recién salido de dicho astillero.

**Que prospere más**—Nuestro apreciado colega La Razón, de Montevideo ha comenzado a dar sus suscripciones, desde el 15 del corriente, una edición por la mañana y otra á la tarde, ambas del mismo formato y igualmente nutritivas de interesantes materias.—La primera de dichas ediciones está bajo la dirección del señor Alfredo Dríku y la segunda bajo la del doctor don Samuel Blixen, ambos respectivamente conocidos en la prensa de la Capital.

Con esa organización, La Razón se ha convertido en uno de los primeros diarios de Sud América.

Nos alegramos de la prosperidad que revela para el colega esta transformación y hacemos votos por que esa prosperidad siga en aumento.

**Para Montevideo**—El viernes se embarcó para Montevideo el señor Hilario Pérez, Inspector de Aduanas, que acompañado de otro empleado se encuentra en ésta desde el miércoles.

**Vapores**—Hoy buja el Río de la Plata el Saturno.

El martes salió el Apolo.

El miércoles buja el Saturno.

**Diligencias**—Mañana llega de Paysandú la de Asociación y regresa el miércoles.

El viernes á primera hora sale la de Progreso Belgrano para campaña.

**Visita de cárcel**—Ayer á las 8 de la tarde debía efectuar la visita oficial de cárcel el Juez Laredo del Departamento, acompañado del Jefe de la Delegación, Procurador Fiscal y otros funcionarios judiciales.

**Confesión de parte**—Llamamos seriamente la atención de las autoridades escolares del Departamento sobre la carta que dirige al maestro de la escuela del Arroyo Negro á El Paysandú y la que transcribimos á continuación.

O no entendemos jota de esa carta, ó después de esa carta el maestro que tan mal comprende y cumple su misión no puede estar ni un momento más á cargo de esa escuela.

Las noticias que tenemos por otro conducto confirmar la confesión constatada en esa carta.

Nos consta, así mismo, que el sargento de policía á que ella se refiere fué reducido á prisión por el Sub Delegado interino Pallares, cumpliendo órdenes de la Jefatura, dictadas en el momento en que tuvo conocimiento de la denuncia hecha por los diarios de Paysandú sobre el particular.

Nos consta del mismo modo que la Comisión Departamental de I. P.—en el momento de tener conocimiento de esa denuncia—como lo dijimos anteriormente,—había dispuesto que se trasladara al Arroyo Negro el Inspector de Escuelas á levantar el sumario del caso.

Suponemos que ese funcionario habría ya dado órden cumplimiento en seguida á lo dispuesto por la Comisión,—pero así y todo, opinamos que ésta,—una vez contestada legalmente la autenticidad de la carta que nos ocupa, está en el de-

ber de solicitar la inmediata destitución del maestro de escuela de Arroyo Negro.

Hé aquí, por lo demás, esa diligencia documentaria.

Silvano Simón Isla, Díb. 15 de 1888.

Ses. Redacción de El Paysandú.

Muy señores mios:

Con sumo discurso he visto en su preclaro diario de fecha 11 del corriente un anuncio, reproducción de El Paysandú, donde se me acusaba de un trato impropio y hasta turbio, cometido con dos alumnos de mi colegio; esto es falso y así refutare á continuación, porque he sido el caso, para que éstos tengan la bondad de darse cuenta en su muy ejemplar, y salvar mi condición en tan mala reputación entre las autoridades y el público.

No fui yo dos alumnos llevados de la clase el ciego, sino solo uno, muy incógnito, pero no como castigo sino como una prueba de comprobación.

Dijo de haber respondido que las perturbaciones escolares no lo impresionaban para nada, si la bondad, los buenas enseñanzas, combinámos entre los Sres. Del millo, yo y el Sargento de este Departamento, dar ésta pasó á la primera desobedeciente en la clase, ésta luego no más se dirigió y se le condujo pero sin inmediata corrección en más absoluto y por unas cuantas horas no más porque de tarde fué yo en persona á pedir que lo soltaran, así es que no hice más de turismo, como han denunciado, sino una última prueba de amonestación con el niño, antes de denunciálo á la Comisión de I. P. Departamental como incorregible para su prisión.

No he sido personalmente á Paysandú á pasar estos informes, por no poder abandonar más obligaciones y por estar muy próximos los estrenos de éste año.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría.

Independencia, Diciembre 15 de 1888.

P. A.

El Secretario.

## SECCION JUDICIAL

## JEFACIA DE PAZ

1<sup>a</sup> SECCION

## EDICTO

Por el presente, se cita, llama y expone á Don TOMAS GAYNOR para que en el término de veinticuatro días contados desde la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, o si es por impedimento legítimo, mandado á por cobro de derechos fiscales de extracción de herencia le interponga el procurador Fiscal de este Departamento D. Miguel P. Urtaza.

Bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio.—En la demanda, que es trascendental.—Vale.—Independencia, Diciembre 15 de 1888.—José Beyras—Juiz de Paz.

El Oficial 1<sup>a</sup>

AVISOS OFICIALES

## JUNTA ELECTORAL

## Departamento de Río Negro

## Quedan transferidas las elecciones de Testas

que se celebran los 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> de Enero de 1889.

Sección Judicial de este Departamento, para

el Domingo 26 del corriente Diciembre.

P. A.

El Secretario.

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## Horas de oficina

Por la mañana de 8 a 11

Por la tarde de 3 a 6.

Independencia, Octubre 21 de 1888.

El Secretario.

GEFATURA P. Y DE POLICIA

## DEL DEPARTAMENTO

## Horas de oficina

Mañana de 7 a 11

Tarde de 3 a 5

Independencia, Octubre 10 de 1888.

El Oficial 1<sup>a</sup>

AVISOS GENERALES

## Rifa

Se avisa á las personas que han tra-

mado números de la Rifa de 3 mulas,

que el martes 1<sup>o</sup> de Enero se tirará en

casa de don José Pigran, en Nuevo

Berlín.

P. A.

El Secretario.

AVISO

Las personas que tengan cuentas que

arreglar conmigo se servirán presentar-

los dentro del término de treinta días

contados desde la fecha del presente

aviso, á la casa de las Sres. Zabala y C<sup>ia</sup>, de Berlín. Pasado ese término no

reconoceré crédito alguno.

Nuevo Berlín, Diciembre 6 de 1888.

F. Marcada.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## DEL

## Dpto. de Rio Negro

De acuerdo de esta Corporación, se ha

de saber al público, ha sido prorrogado

el plazo para presentación de propues-

tas sobre compostura del «Pase del

Arroyo» hasta el 31 del corriente Dicembe.

Se avisa á los interesados que el día

indicated y á las 5 de la tarde deberán

ser abiertas las que fuesen presentadas.

El pliego de condiciones se hallará de

manifiesto en la Secretaría.

Independencia, Diciembre 15 de 1888.

P. A.

El Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Se hace saber al público que el Ge-

rente del Saladero don Otto Günther,

se ha presentado ante esta Corporación

solicitando desviar el camino que atra-

viese el campo de la Estancia «Ballico»

de propiedad de la Sociedad que re-

presenta, situada en la 4<sup>a</sup> Sección Ju-

dicial de este Departamento, y en las

fuentes del arroyo «Ballico».

Independencia, Díb. 13 de 1888.

P. A.

El Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Se hace saber al público que con esta fecha ha

sido expedida provisionalmente la propuesta de I. P. José María Argeró para la construcción de la Escuela Rural de la Estancia «Santa Isabel».

Se ha hecho saber también al mencionado de

señor Vileta que las licencias

que él tiene para construir la escuela

de la Estancia «Santa Isabel».

Art. 1<sup>o</sup> Los trabajos de excavación de terrazas

destruirá en las estaciones de Frin-

tevera y verano de 8 a 12 de mediodía á 10,

y de 4 á 6 de invierno de 10 a 16 y 17; debiendo

ser inalterables las horas que se indican.

Art. 2<sup>o</sup> Todo propietario que quiera debiendo

dejar que se le destruya la escuela en la

parte de la Estancia, á fin de aplicar la

parte correspondiente al encargado de

despacho de la escuela, deberá recordar despachos de disponibilidad.

Art. 3<sup>o</sup> Los trabajos deben ser realizados y co-

mo se indica más adelante, para facilitar

el trabajo de la escuela.

Art. 4<sup>o</sup> Los trabajos de excavación de terrazas

destruirá en las estaciones de Frin-

tevera y verano de 8 a 12 de mediodía á 10,

y de 4 á 6 de invierno de 10 a 16 y 17; debiendo

ser inalterables las horas que se indican.

Art. 5<sup>o</sup> Queda excluido el cargo en los carros

restos de ladrillos, piedras y madera.

Art. 6<sup>o</sup> La cosa que deberá aburrirse para

la excavación de terrazas será la

Calle 18 de Abril, Colonia y Tarma-

mento.

Independencia, Diciembre 1<sup>o</sup> de 1888.

P. A.

El Secretario.

AVISO

ADMINISTRACION DE RENTAS

Con arreglo al art.

**BARATILLO**  
DEL  
**BASQUITO MARNOL**  
MERCERIA  
TIENDA  
ALMACEN  
Y FERRETERIA  
Esquina Paysandú y 33

**PASCUAL GRIECO**  
CIRUJANO DENTISTA

**Consultorio Odontológico**

En Mercedes calle Artes núm. 175 y en esta Villa reciba órdenes en la Sastretería de Roma.—Viene cada 15 días.

**TIENDA, ALMACEN**

**FERRETERIA**

DE

**D'AGOSTO Hnos.**

Calle Florida esquina Progreso

Esta casa tiene un magnífico surtido en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería, los que vendrá a precios SIN COMPETENCIA.



**GRAN ALMANAQUE**  
DE

**“EL SIGLO”**  
PARA

**1889**

Sa vende en el Escritorio de **JUAN J. MENDOZA**—Calle 25 de Mayo, números 1 a 5.

PRECIO: 50 centésimos

**ATENCION ESTANCIEROS!!**

En la estancia del Río Uruguay se vende de 600 a 600 cabezas de ganado vacuno, al costo y 600 ovejas.—Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a la casa de negocio de Don José C. Aramburu que encontrarán con quien tratar.

u. 8-1 m.

**EDUARDO ACEVEDO**  
ABOGADO  
**JUAN J. MENDOZA**  
PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo núms. 1 a 5. Teléfono La Unión núm. 6.

**ATENCION ATENCION**  
EN EL GRAN BARATILLO DE CALZADO

DE

**DOMINGO ETCHART**  
46-calle 25 de Mayo-46  
F R A Y B E N T O S

Se acaba de recibir **EL SURTIDO GENERAL DE LA ESTACION** y tiene el honor de participarlo al público—y particularmente a las personas de buen gusto que quieran calzar bien y barato.  
Pueden acudir con la seguridad de encontrar un elegante surtidó para todos los gustos,—y con la diferencia de **UN VEINTE POR CIENTO MAS BARATO** que en otras partes. Lo que otros venden por un peso, aquí se dá por **OCHO REALES**.

**¡¡ VEER PARA CREER !!!**  
**LIQUIDACION COMPLETA DE NEGOCIO**

La casa tiene mucho surtido y no desperdiciará ninguna oferta.

**V CALZVR TODO EL MUNDO**

A LA

**Zapateria de Domingo Etchart**

**AGENCIA MARITIMA**

**JUAN J. MENDOZA**

**Calle 25 de Mayo núm. 1**

**TELÉFONO «LA UNION» N° 6**

**FRAY-BENTOS**

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA C° L.

id de LA VELOCE

id de CHARGEURS REUNIS

**Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Aduana en general**

**Servicio completo de Chatas y embarcaciones**

**PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES**

**X PASAJE DE ANIMALES**

**A la costa argentina**

Se encarga de la consignación de cargas y encomiendas de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraguay y viceversa,—y su conducción hasta su destino.

**“LA SUD-AMERICANA”**  
**SOCIEDAD NACIONAL**  
**DE SEGUROS MUTUOS**  
**CONTRA INCENDIOS**

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas a los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantizado, conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la “Sud-Americana” tienen 80% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

**OFICINA GENERAL**  
**CALLE CAMARAS NUMERO 156**  
**MONTEVIEJO**

**EL COMERCIO**

PERIODICO DE LA MAÑANA

**OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION**

**Y TALLER DE OBRAS**

**CALLE MALDONADO 8, 10**

++--++-

La Administración, deseosa de responder a la creciente aceptación que de día en día tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

**TALLER DE OBRAS**

montado con arreglo a los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquemas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para las que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan esto establecimiento

**JOSÉ A. CINCUNEGUI**

**PROCURADOR Y COMISIONISTA**

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle Treinta y Tres N° 46.—Agencia de Marcas satis, ma Niñ.

**CHARGEURS REUNIS**

Compañía francesa de navegación a vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE.

Entre el Havre, Burdeos Santa Cruz Rio Janeiro Montevideo Buenos Aires y los puertos del Paraná

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general.

**P. Christoffersen.**

Montevideo y Buenos Aires

En Fray-Bentos

**Juan José Mendoza**

1-25 de Mayo-5

Teléfono «La Unión» núm. 6



Agentes en la República Oriental: A. DEBU CHAUD é hijo—MONTEVIDEO

**MALVINAS**



**VAPOR DE CARGA**

**Sin tocar en bs. Aires, entre**

**Montevideo**

**Colonia**

**Palmira**

**Fray Bentos**

**Berlin**

**Paysandú**

Ese seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES transportando carga, y encomiendas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se designen favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a

**Hnos agentes**

Fray Bentos, Junio 4 de 1886.

**ILEX-MATE FONTANA**

LA MEJOR YERBA DEL PARANÁ (BRASIL)

ELABORADO EN LA FÁBRICA DE

**FRANCISCO F. FONTANA**

**CURITIBA**

Este producto es el único que ha obtenido el PRIMER PREMIO en siete exposiciones internacionales a lo que ha concurrido desde el año 1881.

El fabricante propietario de esta marca ha tenido conocimiento de que con el nombre de yerba FONTANA se venden en la República O., del Uruguay yerbas que no han sido elaboradas en sus establecimientos, y en consecuencia avisa a sus numerosos favorecedores que los bultos que salen de sus fábricas llevan todos un rótulo especial, de cinco colores, en cuyo centro está grabada la vista de una de sus fábricas, teniendo además cada bulto, al costado, impresa a fuego, la marca ILEX MATE FONTANA y el nombre de los únicos agentes importadores de la misma, señores PEIXOTO MORALES Y COMPAÑIA, Montevideo.

En adelante cada uno de los bultos de la citada marca llevará también en una de las tapas el presente aviso.

Curitiba, 6 de Octubre de 1889.

**Francisco F. Fontana.**